



DEPENDENCIA: DIF QUINTANA ROO

REF.: DIRECCIÓN DE SEG. PROGRAMAS COMUNITARIOS

OFICIO NÚM.: SDIF/DDGSDIF/SDGO/DSP/019/2022

“2022: Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo”

Asunto: *Respuesta a Informe del Cierre del Ejercicio 2021.*

Chetumal, Quintana Roo; 20 de enero del 2022.

Lic. Uritzimar Jazmín San Martín López
Directora General de Alimentación y Desarrollo Comunitario del Sistema Nacional DIF Ciudad de México.

En atención a su Informe del Cierre del Ejercicio 2021 de fecha de enero 2022, en la que se hizo un análisis al segundo Informe Cualitativo, el tercer del Informe Cuantitativo, así como el cuarto Reporte Trimestral del Recurso Ejercido del PSBC, de las cuales se hacen algunas observaciones; al respecto me permito aclarar lo siguiente:

En relación al Informe Cualitativo.

En el punto No. 1. Cobertura. *Se anotaron 23 localidades y 23 Grupos de Desarrollo porque habla de “cobertura” y no es claro si se refiere a GD únicamente atendidos o los que recibirán capacitaciones y/o Proyectos; en realidad sí se atendieron 21 localidades (con base al Cuantitativo, aunque Río Escondido solo recibió una visita de asesoría). En cuanto al total de integrantes de los GD, se anotó un estimado ya que el informe cuantitativo estaba en proceso de actualización por los cambios en las Actas Constitutivas durante el último trimestre, sin embargo al final da un total de 315 incluyendo a Río Escondido y El Paraíso (según lo programado), pero si se omite los 18 integrantes de éstas dos localidades del Municipio de Bacalar, los cuales no recibieron capacitación ni Proyecto, quedarían en 297.*

En el punto No. 2. Promotoría. *Es cierto que en el PASBIC en el punto 4.5 “Equipo de promotoría” por error de dedo aparecen 5 Promotores estatales y 4 municipales, pero en el punto anterior 4.4 Recurso que aporta el SEDIF (apoyos a GD, Recursos Humanos: Promotoría) menciona 4; y en el Cuantitativo se especifican sus nombres, dado que uno de ellos atiende dos municipios.*

En cuanto a las observaciones al Cuantitativo: *Es correcto la apreciación de las 20 localidades que recibieron apoyos con capacitaciones y/o Insumos para Proyectos Comunitarios; aunque entre éstos no se encuentra ninguno en modalidad de apertura, sino 15 de continuidad y 5 de salida.*



DEPENDENCIA: DIF QUINTANA ROO

REF.: DIRECCIÓN DE SEG. PROGRAMAS COMUNITARIOS

OFICIO NÚM.: SDIF/DDGSDIF/SDGO/DSP/019/2022

En referencia al incremento de un Proyecto de EAIC para la comunidad de X-Cabil del municipio de José María Morelos. No es correcto, ya que esta nota corresponde al Tercer Informe Cuantitativo 2020 actualizado, enviado para solventar la auditoría de dicho ejercicio fiscal.

Conclusión: Se ha actualizado el Segundo Informe Cualitativo 2021, en cuanto al total de localidades e integrantes, que recibieron apoyos con capacitaciones y/o Insumos para Proyectos Comunitarios.

Sin otro particular, aprovecho el espacio para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

*M.A.N. Miguel Gutiérrez Vélez
Director de Seguimiento de Programas
Comunitarios del Sistema DIF Quintana Roo*

*C.c.p. Mariana Perla Rojas Martínez.- Jefa de la unidad de Atención a Población Vulnerable del Sistema Nacional DIF
Francisco Antonio Meza Durán.- Subdirector de Normatividad y Control de Programas Alimentarios; encargado del despacho de la
Dirección de Desarrollo Comunitario del Sistema Nacional DIF
Marianelly Villegas Martínez. Subdirectora de Validación y Normatividad Institucional del Sistema Nacional DIF
María Elba Elizabeth Carranza Aguirre.- Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo
Juan Carlos Rodríguez Ortíz.- Subdirector General Operativo del Sistema DIF Quintana Roo
Archivo/consecutivo*

MGV/lar
Adolfo López Mateos 441 Col. Campestre
C.P. 77030 Chetumal Quintana Roo.
(983) 832 22 24 / www.dif.qroo.gob.mx